



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**Proceso: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE
Demandante: INTERCONEXION ELECTRICA ISA S.A.
Demandado: JUAN MANUEL CAICEDO RODAS
Radicación: 190013103006-2013-00072-00**

Procede el Despacho a designar Perito en el presente asunto, teniendo en cuenta la comunicación del Ingeniero Edgar Enrique Chamorro Cavachi, respecto a su impedimento para ejercer dicho cargo; para en su lugar designar a la Ingeniera DIELA MARGARITA CARDONA MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 34548169, quien se encuentra inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CAUCA**

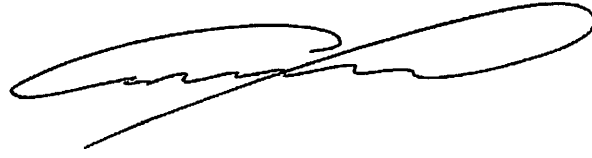
DISPONE:

PRIMERO: ACEPTESE el impedimento manifestado por el Ingeniero Edgar Enrique Chamorro Calvachi, para ejercer el cargo de perito en este asunto

SEGUNDO: DESIGNESE a la Ingeniera **DIELA MARGARITA CARDONA MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34548169, quien se encuentra inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores.

TERCERO: COMUNIQUESELE su designación, en la calle 11 Norte No.11-13; dirección electrónica dicardona@ocingenieria.com, teléfono 8230066; advirtiéndole que la designación judicial es de obligatoria aceptación dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la comunicación correspondiente, so pena de verse incurso en las sanciones que la ley contrae.

NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

NOTIFICACION

La presente providencia se
notifica por anotación en el
Estado Electrónico No. 064 hoy 13
de mayo de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

